IV-91-54

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O

QUE en estos días se lleva a cabo la Conferencia de Paz sobre Medio Oriente en la ciudad de Madrid;

QUE dicha reunión, tanto tiempo postergada, permitirá una real distensión para solucionar el conflicto Arabe-Israelí y la pacificación permanente de aquella región; y,

QUE es indispensable el compromiso de todas partes involucradas, incluyendo el Estado de Israel, y Palestina, así como la de la propia OLP.

A C U E R D A

1.- Expresar la complacencia del Parlamento Ecuatoriano por el inicio de un franco proceso de pacificación en el Medio Oriente.

2.- Unirse al anhelo de la comunidad internacional para que todos los participantes, principalmente las representaciones Israelí y Palestina, acuerden medidas para eliminar el foco de tensión en esa zona y la construcción soberana de nuevas bases para la convivencia y desarrollo de esos pueblos.

3.- Remitir copias auténticas del presente Acuerdo a los Delegados de la Conferencia, al Secretario General de las Naciones Unidas y publicarlos por la prensa.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.

DR. FABIAN ALARCON RIVERA
Presidente del H. Congreso Nacional

DR. EDUARDO BRITO MIELES
Secretario General